MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES
AVDA. PRINCIPAL RI 3 CORRALES
CELULAR 0982-420.554
RUC: 80046463-0
RI 3 CORRALES - PARAGUAY

RESOLUCION I.M N° 115/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR RITO FERNANDEZ ESCOBAR, CON RUC N° 4.316.883-3 COMO RESULTADO DEL LLAMADO CD No. 01/2023 ID 423.668 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES".

R I 3 Corrales, 28 de febrero del 2023.-

V I S T O:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado **CD N° 01/2023 con ID N° 423.668 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES,** acompañada de los antecedentes correspondientes:

C O N S I D E R A N D O:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la Contratación Directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de bienes pretendida con **ID N° 423.668**

Que, del estudio comparativo de las oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada (**Rito Fernández Escobar**) cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario N° 2992/19. Recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

Lic. Juana T. Pérez Larach
Secretaria General

MUNICIPALIDAD R.I. 3 CORRALES

Ing. Victor Raúl Nardelli R.
Intendente

MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES
AVDA. PRINCIPAL RI 3 CORRALES
CELULAR 0982-420.554
RUC: 80046463-0
RI 3 CORRALES - PARAGUAY

Continuación de la Resolución N° 115/2023…///…

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE R I 3 CORRALES,

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR, al Señor Rito Fernández Escobar, con Ruc: 4.316.883-3, como resultado del procedimiento de CD No.01/2023 Adquisición de Combustibles ID 423.668.

Art. 2°. IMPUTAR, el monto resultante de la presente contratación que asciende a la suma de por un monto total Gs. 189.992.996 (Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil novecientos noventa y seis), a los fondos provenientes de la Institución Municipal en el Rubro 360 de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. -

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Juana Teodolina Perez Z
Secretaria General
Lic. Juana T. Pérez Larach
Secretaria General

Ing. VICTOR RAUL NARDELLI
Intendente Municipal
Ing Victor Raul Nardelli R.
Intendente